



ACUERDO N°269

Buín, 09 de Marzo del 2015.

El Concejo Municipal de Buín, en su Sesión Ordinaria N°110 del Concejo Municipal de Buín, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para Compromiso de Operación y Mantenimiento Proyecto MOP Sendas Multipropósitos.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°269

ACUERDO N°269 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°110 de fecha 09 de Marzo de 2015. Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba Compromiso de la Municipalidad por los gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto MOP Sendas Multipropósitos.

COMPROMISO MUNICIPAL MANTENCIÓN OBRAS DE PAISAJISMO E ILUMINACIÓN CARTERA DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN SENDAS MULTIPROPÓSITO (FICHA ID EN DESARROLLO) DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA.

RUTA	CAMINO	TRAMO	SECTOR
RUTA G-505	Buín – Linderos - Paine	Km 0,0 al 11,900	Caletera oriente Ruta 5 Sur/Limite
RUTA G-51	Buín – Alto Jahuel	Km 4,40 al 4,60	Rogelio Ugarte / Miraflores
Ruta G-45 - H	Padre Hurtado	Km 9,00 al 26,00	El Monte / Limite comuna de Paine



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG /dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Cordell N° 415 - www.buin.cl